

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010026-18	La Oferta de Venta fue desechada en la evaluación económica, debido a que su oferta económica es menor al precio que se obtiene al sumar los montos que resultaron de multiplicar la cantidad de cada Producto incluido en su paquete, por el 10% del precio máximo que el comprador Potencial estableció para cada Producto, es decir que la oferta económica de la Oferta de Venta presentada por el Licitante fue menor al monto mínimo a que se refiere el numeral 8.1.1 (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numerales, 5.1.5 (iv) (B), 5.3.3, 5.7.3 (a) (ii) y 5.7.4 (iii) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.4.1 (b) y 8.2.1, 1,8.1.1 (j) y el Anexo I.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010041-03	La Oferta de Venta fue desechada en la evaluación económica, debido a que su oferta económica es menor al precio que se obtiene al sumar los montos que resultaron de multiplicar la cantidad de cada Producto incluido en su paquete, por el 10% del precio máximo que el comprador Potencial estableció para cada Producto, es decir que la oferta económica de la Oferta de Venta presentada por el Licitante fue menor al monto mínimo a que se refiere el numeral 8.1.1 (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numerales, 5.1.5 (iv) (B), 5.3.3, 5.7.3 (a) (ii) y 5.7.4 (iii) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.4.1 (b) y 8.2.1, 1,8.1.1 (j) y el Anexo I.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010041-04	La Oferta de Venta fue desechada en la evaluación económica, debido a que su oferta económica es menor al precio que se obtiene al sumar los montos que resultaron de multiplicar la cantidad de cada Producto incluido en su paquete, por el 10% del precio máximo que el comprador Potencial estableció para cada Producto, es decir que la oferta económica de la Oferta de Venta presentada por el Licitante fue menor al monto mínimo a que se refiere el numeral 8.1.1 (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numerales, 5.1.5 (iv) (B), 5.3.3, 5.7.3 (a) (ii) y 5.7.4 (iii) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.4.1 (b) y 8.2.1, 1,8.1.1 (j) y el Anexo I.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010041-05	La Oferta de Venta fue desechada en la evaluación económica, debido a que su oferta económica es menor al precio que se obtiene al sumar los montos que resultaron de multiplicar la cantidad de cada Producto incluido en su paquete, por el 10% del precio máximo que el comprador Potencial estableció para cada Producto, es decir que la oferta económica de la Oferta de Venta presentada por el Licitante fue menor al monto mínimo a que se refiere el numeral 8.1.1 (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numerales, 5.1.5 (iv) (B), 5.3.3, 5.7.3 (a) (ii) y 5.7.4 (iii) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.4.1 (b) y 8.2.1, 1,8.1.1 (j) y el Anexo I.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010186-01	La Oferta de Venta fue desechada en la evaluación económica, debido a que su oferta económica es menor al precio que se obtiene al sumar los montos que resultaron de multiplicar la cantidad de cada Producto incluido en su paquete, por el 10% del precio máximo que el comprador Potencial estableció para cada Producto, es decir que la oferta económica de la Oferta de Venta presentada por el Licitante fue menor al monto mínimo a que se refiere el numeral 8.1.1 (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numerales, 5.1.5 (iv) (B), 5.3.3, 5.7.3 (a) (ii) y 5.7.4 (iii) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.4.1 (b) y 8.2.1, 1,8.1.1 (j) y el Anexo I.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010088-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

ANEXO F		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010048-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010048-02	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010087-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010092-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010092-02	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010118-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010118-02	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010118-03	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010118-04	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010118-05	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010118-06	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010153-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

ANEXO F		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010202-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010202-02	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010202-03	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010202-04	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

ANEXO F		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010217-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010217-02	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010233-09	El Licitante, al presentar las garantías por la cantidad de 40,801,730.79 UDIS (cuarenta millones ochocientos un mil, setecientos treinta y nueve Unidades de Inversión) garantizaron las ofertas SLP2016010233-02, SLP2016010233-03, SLP2016010233-04, SLP2016010233-05, SLP2016010233-06 y SLP2016010233-07, sin que éstas fueran suficientes para cubrir el monto requerido por el total de UDIS garantizar el resto de sus Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13, en virtud de que la garantía debió ascender al monto de 41,004,418.70 UDIS (cuarenta y un millones cuatro mil cuatrocientos dieciocho punto setenta Unidades de Inversión) para que pudieran cubrir éstas últimas Ofertas de Venta.  Por lo anterior, no acreditó el requisito establecido por las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, en por el numeral 5.5.1, y por el Manual de Subastas de Largo Plazo en los numerales 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito al haber faltado por cubrir 202,687.91 UDIS, (doscientos dos mil seiscientos ochenta y siete punto noventa y un Unidades de Inversión) correspondiente a la Garantía de Seriedad de las Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13 encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito, para las ofertas a que nos referimos en el presente párrafo.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico, numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 1.2.13, 5.5.1, 5.5.7, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010233-10	<p>El Licitante, al presentar las garantías por la cantidad de 40,801,730.79 UDIS (cuarenta millones ochocientos un mil, setecientos treinta punto setenta y nueve Unidades de Inversión) garantizaron las ofertas SLP2016010233-02, SLP2016010233-03, SLP2016010233-04, SLP2016010233-05, SLP2016010233-06 y SLP2016010233-07, sin que éstas fueran suficientes para cubrir el monto requerido por el total de UDIS garantizar el resto de sus Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13, en virtud de que la garantía debió ascender al monto de 41,004,418.70 UDIS (cuarenta y un millones cuatro mil cuatrocientos dieciocho punto setenta Unidades de Inversión) para que pudieran cubrir éstas últimas Ofertas de Venta.</p> <p>Por lo anterior, no acreditó el requisito establecido por las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, en por el numeral 5.5.1, y por el Manual de Subastas de Largo Plazo en los numerales 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito al haber faltado por cubrir 202,687.91 UDIS, (doscientos dos mil seiscientos ochenta y siete punto noventa y un Unidades de Inversión) correspondiente a la Garantía de Seriedad de las Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13 encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito, para las ofertas a que nos referimos en el presente párrafo.</p>	<p>Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.7, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.</p>
SLP2016010233-11	<p>El Licitante, al presentar las garantías por la cantidad de 40,801,730.79 UDIS (cuarenta millones ochocientos un mil, setecientos treinta punto setenta y nueve Unidades de Inversión) garantizaron las ofertas SLP2016010233-02, SLP2016010233-03, SLP2016010233-04, SLP2016010233-05, SLP2016010233-06 y SLP2016010233-07, sin que éstas fueran suficientes para cubrir el monto requerido por el total de UDIS garantizar el resto de sus Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13, en virtud de que la garantía debió ascender al monto de 41,004,418.70 UDIS (cuarenta y un millones cuatro mil cuatrocientos dieciocho punto setenta Unidades de Inversión) para que pudieran cubrir éstas últimas Ofertas de Venta.</p> <p>Por lo anterior, no acreditó el requisito establecido por las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, en por el numeral 5.5.1, y por el Manual de Subastas de Largo Plazo en los numerales 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito al haber faltado por cubrir 202,687.91 UDIS, (doscientos dos mil seiscientos ochenta y siete punto noventa y un Unidades de Inversión) correspondiente a la Garantía de Seriedad de las Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13 encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito, para las ofertas a que nos referimos en el presente párrafo.</p>	<p>Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.7, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010233-12	<p>El Licitante, al presentar las garantías por la cantidad de 40,801,730.79 UDIS (cuarenta millones ochocientos un mil, setecientos treinta punto setenta y nueve Unidades de Inversión) garantizaron las ofertas SLP2016010233-02, SLP2016010233-03, SLP2016010233-04, SLP2016010233-05, SLP2016010233-06 y SLP2016010233-07, sin que éstas fueran suficientes para cubrir el monto requerido por el total de UDIS garantizar el resto de sus Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13, en virtud de que la garantía debió ascender al monto de 41,004,418.70 UDIS (cuarenta y un millones cuatro mil cuatrocientos dieciocho punto setenta Unidades de Inversión) para que pudieran cubrir éstas últimas Ofertas de Venta.</p> <p>Por lo anterior, no acreditó el requisito establecido por las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, en por el numeral 5.5.1, y por el Manual de Subastas de Largo Plazo en los numerales 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito al haber faltado por cubrir 202,687.91 UDIS, (doscientos dos mil seiscientos ochenta y siete punto noventa y un Unidades de Inversión) correspondiente a la Garantía de Seriedad de las Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13 encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito, para las ofertas a que nos referimos en el presente párrafo.</p>	<p>Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.7, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.</p>
SLP2016010233-13	<p>EEI Licitante, al presentar las garantías por la cantidad de 40,801,730.79 UDIS (cuarenta millones ochocientos un mil, setecientos treinta punto setenta y nueve Unidades de Inversión) garantizaron las ofertas SLP2016010233-02, SLP2016010233-03, SLP2016010233-04, SLP2016010233-05, SLP2016010233-06 y SLP2016010233-07, sin que éstas fueran suficientes para cubrir el monto requerido por el total de UDIS garantizar el resto de sus Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13, en virtud de que la garantía debió ascender al monto de 41,004,418.70 UDIS (cuarenta y un millones cuatro mil cuatrocientos dieciocho punto setenta Unidades de Inversión) para que pudieran cubrir éstas últimas Ofertas de Venta.</p> <p>Por lo anterior, no acreditó el requisito establecido por las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, en por el numeral 5.5.1, y por el Manual de Subastas de Largo Plazo en los numerales 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito al haber faltado por cubrir 202,687.91 UDIS, (doscientos dos mil seiscientos ochenta y siete punto noventa y un Unidades de Inversión) correspondiente a la Garantía de Seriedad de las Ofertas de Venta SLP2016010233-09, SLP2016010233-10, SLP2016010233-11, SLP2016010233-12 y SLP2016010233-13 encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito, para las ofertas a que nos referimos en el presente párrafo.</p>	<p>Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.7, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.</p>

ANEXO F		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010249-01	Para esta oferta, el Licitante no presentó la garantía de seriedad en tiempo y forma, por lo que no acreditó el requisito establecido en los numerales 5.5.1 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h) del Manual de Subastas de Largo Plazo, necesario para emitir la Constancia de Precalificación respectiva que le permitiría continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016. Por lo anterior, esta oferta se encuadró en la causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 7.1.2 (c), 8.1.1 (c) y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010249-02	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010249-03	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010249-04	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

ANEXO F		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010249-05	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010249-06	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010250-01	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010250-02	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.

<b>ANEXO F</b>		
Oferta	Motivo	Fundamento
SLP2016010251-01	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.
SLP2016010251-02	El Licitante, al no presentar la Garantía de Seriedad, no acreditó el requisito establecido por los numerales 5.5.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, y 2.4.1, 5.1.5, (a), (iii), (B), 5.6 y 5.6.1, (h), Manual de Subastas de Largo Plazo en para haberle emitido una Constancia de Precalificación y continuar dentro de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, encuadrándose en una causal de desechamiento prevista en el numeral 8.1.1, (c) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016, arriba transcrito.	Artículos 16, fracción X, 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; base 14.1.5 (a) y 14.3.10 (a) (iii), de las Bases del Mercado Eléctrico; numerales 2.4.1, 5.1.5 (a) (iii) (B), 5.2.4 (h), 5.3.3 (g), 5.6, y 5.6.1 (h) y (j), del Manual de Subastas de Largo Plazo; y, 1.2.13, 5.5.1, 5.5.8, 8.1.1 (c), 8.2.1 y el Anexo I.1, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2016.